

Bolivia, trayectorias de sujeto político y transformaciones socio-económicas

Bolivia, the Trajectories of Political Subject and Socio-economic Transformations

Bolívia: trajetórias dos sujeitos políticos e transformações socioeconômicas

REBECA PERALTA MARINÉLARENA*

RESUMEN: El artículo discute las transformaciones que han tenido lugar en Bolivia -tanto en el plano económico como político- desde el arribo de Evo Morales a la presidencia del país. Para ello se analiza el devenir de los sujetos políticos y su capacidad para instalar su proyecto de país y construir hegemonía, desde el ciclo de lucha contra el neoliberalismo pasando por el proceso Constituyente hasta el ejercicio del poder político estatal. Finalmente se analizan algunas de las principales complejidades que se presentan a más de una década del gobierno del Movimiento al Socialismo, como el crecimiento de la clase media y la conformación de una oposición a la reelección de Evo Morales.

PALABRAS CLAVE: *Estado Plurinacional, Asamblea Constituyente, Evo Morales, sujeto político, movimientos sociales.*

ABSTRACT: The article discusses the transformations that have taken place in the economy as well as in the politics of Bolivia since Evo Morales assumed the presidency of the country. Therefore, the change of the political subjects and their capacity to establish their project of the country and to construct hegemony is analyzed. Starting with the cycle of struggle against the neoliberalism they went through the constitutional process to exercise the political power of the state. Finally, the author examines some of the principal complexities that arise after more than a decade of the government of the Movement for Socialism such as the rise of the middle class and the formation of the opposition against the reelection of Evo Morales.

KEYWORDS: *Plurinational State, Constituent Assembly, Evo Morales, political subject, social movements.*

RESUMO: O artigo discute as transformações que ocorreram na Bolívia - econômica e politicamente - desde a chegada de Evo Morales à presidência do país. Para isso, são analisadas a evolução dos sujeitos políticos e sua capacidade de instalar seu projeto de país e construir hegemonia, desde o ciclo de luta contra o neoliberalismo, passando pelo processo constitucional até o exercício do poder político do Estado. Por fim, analisam-se algumas das principais complexidades depois de mais de uma década de governo do Movimento Socialista, como o crescimento da classe média e a formação de uma oposição à reeleição de Evo Morales.

PALAVRAS CHAVE: *Estado Plurinacional, Assembleia Constituinte, Evo Morales, sujeito político, movimentos sociais.*

RECIBIDO: 02 de diciembre del 2018. **ACEPTADO:** 05 de marzo del 2019.

* Docente de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede La Paz, y Directora General de Planificación del Ministerio de Minería y Metalurgia del Estado Plurinacional de Bolivia. <rebeca.peralta.m@gmail.com>.

Para pensar en los temas que el Seminario Internacional “Límites y desafíos del progresismo en América Latina” nos convoca, primero hay que hacer un balance siquiera preliminar de hasta dónde se ha llegado con estas experiencias en la última década y preguntarnos sobre el horizonte al que se pretende llegar, es decir, poner el acento en el proyecto al que se aspira.

El caso boliviano posiblemente sea el que haya tenido transformaciones de mayor calado por las siguientes razones que desarrollaremos a lo largo del texto: 1) Los cambios no se dieron solo en la esfera económica sino que abarcaron dimensiones políticas y culturales con implicaciones históricas profundas; sobre todo en lo que se refiere a aspectos vinculados con derechos de los pueblos indígenas; 2) Con el proceso constituyente del periodo 2006-2009, hubo una modificación sustancial en la institucionalidad y lo político;¹ 3) Se estableció un nuevo tipo de relación entre movimientos y organizaciones sociales con el gobierno, que provocaron cambios profundos en el propio Estado; y 4) Todo lo anterior se realizó bajo un mismo liderazgo, -el de Evo Morales y Álvaro García Linera-, sin interrupciones desde el año 2006.²

Empezamos por lo último, a diferencia del resto de los países de la región que experimentaron gobiernos de corte popular en la última década, el proceso de cambio boliviano avanza durante doce años consecutivos bajo el fuerte liderazgo de Evo Morales y continuará al menos hasta el año 2020. A dos años de las elecciones presidenciales no hay visos de que la oposición construya una candidatura sólida para un eventual periodo *post Evo*, ni se visualizan figuras para una posible alternancia dentro del Movimiento al Socialismo. Más aún, en noviembre de 2017 el Tribunal Constitucional Plurinacional habilitó la candidatura de Evo Morales para las elecciones del año 2019, lo que marca la línea que seguirá el MAS-IPSP.

En contraposición, Argentina, Uruguay, Brasil, Venezuela, e incluso Ecuador tuvieron pases de estafeta que permitieron airear sus procesos, con los riesgos que esto implicó. Estas peculiaridades abren una serie de debates muy potentes sobre la alternancia, la reelección, la democracia y el poder, aspectos que abordamos en la última parte de este texto.

1. CAMBIOS ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y CULTURALES

No se puede hablar del proceso de cambio en el país andino, sin referirnos al sujeto que lo protagoniza, pues su sello está inscrito en la configuración del nuevo Estado

¹ Lo político entendido como “la capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad” (Echeverría, 1998: 77).

² Un liderazgo construido desde las organizaciones sociales, campesinas e indígenas que no puede ser reducido al “caudillismo” desde el sentido krausiano, al que hizo referencia uno de los participantes de nuestro seminario.

Plurinacional y en el modelo económico social y comunitario que este país ha adoptado desde el año 2009. El sujeto político boliviano que se auto-constituye en el ciclo de luchas contra el neoliberalismo: Guerra del Agua, Cochabamba 2000; Guerra del Gas, El Alto 2003; Bloqueos aymaras, La Paz 2001; Guerra de la coca, Trópico de Cochabamba en la década de los noventa; tiene *lógicas constructoras* (Zemelman, 1989), propias de un tipo de socialidad comunitaria e indígena que se caracteriza por poseer una gran capacidad de lucha y movilización. Estos elementos le permitieron ganar la disputa electoral, el año 2005 con el 54% de los votos, y afianzar a Morales en la presidencia del país.³

Evo Morales fue el primer presidente de Bolivia, electo de manera directa y por mayoría por el pueblo boliviano, los anteriores presidentes ocupaban el cargo gracias a acuerdos en el Congreso, entre minorías partidarias, lo cual no es un dato menor cuando se piensa en la democracia.

El sujeto político boliviano ha demostrado que tiene una gran capacidad para adaptarse a distintas circunstancias y terrenos de lucha, su flexibilidad le ha permitido hacer uso tanto del sindicato como del partido, ambos concebidos como *instrumentos*, de manera similar a como enunciaba el Manifiesto de Tiawanaku, en 1973: “Una organización política para que sea instrumento de liberación de los campesinos, tendrá que ser creada, dirigida y sustentada por nosotros mismos”. Por ello, no es casual que el primer Congreso de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, en el año 1995 tuviera como lema: “Tierra, Territorio e Instrumento Político”.

Este sujeto, algunas veces y coyunturas toman las calles, otras las urnas, el parlamento o el cabildo, o todos esos espacios a la vez. Se trata de un sujeto diverso pero articulado, que recupera tradiciones de lucha milenarias y las reactualiza. Que logró hacer demandas particulares y locales, demandas universales y proyectos estatales, la denominada “Agenda de Octubre”, del año 2003, es buen ejemplo de lo anterior. En el mismo sentido que lo apuntado líneas arriba, el investigador boliviano Luis Tapia sostiene: (...) “las fuerzas de resistencia duradera y de contestación al neoliberalismo provinieron y provienen del mundo agrario: de los sindicatos campesinos y de las organizaciones de pueblos comunitarios” (Tapia, 2008).

No estamos ante un sujeto puro e incontaminado, que rechaza la arena electoral, pero tampoco de uno que la identifica como el espacio privilegiado, donde se consuma la democracia.

El triunfo de Evo Morales, en las elecciones de 2005, sin duda fue el resultado de un largo proceso de luchas indígenas y populares, en el que los movimientos sociales se convirtieron en el bloque dirigente de la sociedad boliviana; pero también debe ser

³ En las elecciones del 2010 esta cifra subió al 64.22 %; el 2014 al 61.36 %, lo que le otorga al Presidente Evo Morales un grado de legitimidad indiscutible.

contextualizado, en medio de una crisis del régimen político neoliberal cuyos efectos se sintieron a escala regional.

LA CRISIS NEOLIBERAL EN BOLIVIA

La crisis de inicios del *siglo XXI*, en Bolivia, fue producto de las políticas de “Terapia de Choque”; de las imposiciones propias del “Consenso de Washington”, vía Organismos Internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; y de diversas privatizaciones y capitalizaciones.

La “Terapia de Choque”, fue la metodología de intervención del economista norteamericano Jeffrey Sachs (Ver Naomi Klein, 2010), aplicada en Bolivia en la década de los ochenta por Víctor Paz Estenssoro para detener la hiperinflación, a través de un implacable paquete de medidas que incluía: la reducción del Estado, la relocalización de trabajadores, especialmente de la COMIBOL e YPFB, el aumento de ingresos por impuestos, el cierre y la privatización de empresas públicas, la renegociación de la deuda externa y la aceptación de créditos concesionales (Klein, 2010). La “capitalización” de empresas públicas fue el elemento central de la Nueva Política Económica diseñada por Sachs que provocó la desestructuración de la matriz productiva del país, basada históricamente en la minería.

El Decreto Supremo 21060, promulgado en 1985, por Víctor Paz, fue el instrumento que viabilizó el programa neoliberal; en sus artículos 55 y 56, estableció la “relocalización” (véase “Decreto”, 1985), de los trabajadores, artera forma de llamar al despido y rescisión de contratos, así como de extinguir los derechos laborales vigentes. Y en el Capítulo III, determinaba el desmantelamiento del sector minero para su privatización. Con este decreto se “relocalizaron” a 27,000 trabajadores mineros. (“Decreto”, 2011) El 21060: “(...) contenía 220 leyes diferentes y abarcaba todos y cada uno de los aspectos de la vida económica del país (...), según sus autores, el programa tenía que aceptarse o rechazarse en su totalidad; no era susceptible de enmiendas. Era el equivalente en términos económicos del «*shock* e impacto»”.

Dicho programa incluyó: la eliminación de subsidios para alimentos, la anulación de controles de precios, el alza en el precio del petróleo, en 300%, el congelamiento por un año de los sueldos de los funcionarios públicos, recortes en el gasto del Estado, la apertura de las fronteras a la importación de productos, la reducción de la plantilla de las empresas estatales, la privatización de dichas empresas, entre otras (Naomi Klein, 2010).

Este Decreto es considerado como el soporte ideológico del neoliberalismo, en el país andino y representó el fin del modelo Estatalista de la Revolución de 1952; con el se termina con los derechos laborales y sociales de tajo.

Cuando el 1 de mayo de 2011, el Gobierno de Evo Morales derogó el 21060, mediante el Decreto Supremo 861, se lee que en éste:

Intervinieron asesores extranjeros, sentando de manera inconstitucional los cimientos del modelo neoliberal en el país, disponiendo la aplicación de políticas fiscales y monetarias restrictivas, el establecimiento del bolsín, como mecanismo de fijación del tipo de cambio, la liberalización del mercado financiero y la supresión de los controles de precios y de comercio exterior, así como la libre contratación laboral y la instauración del régimen de relocalización de los trabajadores, de los sectores público y privado (...), promovió la actividad extractiva orientada a mercados externos, privilegiando la atracción de inversiones extranjeras, en detrimento de la inversión nacional, eliminando la participación del Estado en la producción y el control de la economía nacional (“Decreto, 2011).

Años más tarde sería aplicado el Consenso de Washington en Bolivia, vía el FMI y el BM, durante el periodo 1999-2005, impuso una serie de medidas que incluían: el achicamiento del Estado, privatizaciones en los sectores estratégicos, protección de capitales externos y eliminación de aranceles a productos extranjeros, desregulación y liberalización del mercado (Stiglitz y Bank, 2001).

La receta neoliberal, emanada de dicho “consenso”, fue seguida a rajatabla en el país andino, algunos investigadores señalan que Bolivia superó (...) “a toda la región en cuanto a la implementación de las recomendadas reformas estructurales” (Mark Weisbrot & Luis Sandoval: 2006, 4).

El panorama dejado por estas políticas aplicadas en toda la región latinoamericana fue desolador: “En tres años, el PIB de América Latina se contrajo considerablemente: mientras que en 1997, fue del 5.4%, en 1998 cayó al 2.1% y un año después, en 1999, fue del 0%” (Restrepo, 2016). El caso más emblemático de esta crisis fue, sin lugar a dudas, el de la Argentina del 2001, pero no fue el único. Para tener una idea de la magnitud del desastre neoliberal provocado en Bolivia basta con apuntar unos datos:

En el país, el año 2003 la pobreza moderada alcanzó al 63.1% de la población; y la pobreza extrema al 34.5%.⁴ Ese mismo año la desnutrición crónica en niños menores de 5 años llegaba al 32%.

En ese contexto, el entonces presidente Gonzalo Sánchez de Lozada aprobó una nueva medida conocida como el “impuestazo”, un gravamen directo al salario, progresivo y no deducible, de hasta el 12.5%. Las movilizaciones de rechazo a la medida no se hicieron esperar, y entre el 12 y 13 de febrero se registraron más de treinta muertes, entre policías, militares y civiles. Este acontecimiento, protagonizado por la policía, fue el antecedente del “octubre negro”, la masacre de alteños, que luchaban por defender el gas del intento de privatización que marcó el fin del gobierno neoliberal.

⁴ Datos del Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Hogares.

Así, la crisis económica de inicios del *siglo XXI*, se conjugó con la profunda crisis política del periodo, luego de la renuncia y fuga de Sánchez de Lozada, en octubre de 2003, su sucesor, Carlos Mesa, renunció el 2005 cercado por movilizaciones populares que exigían la nacionalización de los hidrocarburos. Ante la demanda de las fuerzas populares de convocatoria a elecciones anticipadas, los presidentes del senado y de diputados no tuvieron otra opción más que renunciar a su derecho constitucional de asumir la presidencia. Eduardo Rodríguez Veltzé, presidente de la Corte Suprema de Justicia, asumió el interinato, dejado por Mesa, prácticamente para convocar a las elecciones de diciembre de 2005. Sirva este breve recuento para ilustrar la inestabilidad política del periodo y destacar, en dicha coyuntura, esa pequeña ventana de oportunidad que fue aprovechada por el movimiento social de la época, y que les permitió imponer en la presidencia de Bolivia a Evo Morales.

Dos meses después de asumir la presidencia, Evo Morales convocó a la Asamblea Constituyente,⁵ con el objetivo de refundar el país desde otros preceptos a los que reinaron durante la República y el periodo neoliberal.

En mayo, del mismo año, Morales nacionalizó los hidrocarburos, hasta entonces en manos de las empresas extranjeras *Standard Oil, Gulf Oil, Repsol, ENRON, Shell, British Gas, Petrobras y Ashmore*. Otras medidas tuvieron que esperar al desarrollo y aprobación de la nueva Constitución.

2. TRANSFORMACIONES DESDE LA CONSTITUYENTE

Ahora, para referirnos al proceso constituyente del periodo 2006-2009, es necesario volver otra vez al *sujeto político*, pues éste fue el responsable, con sus luchas y visión política, de impulsar la Asamblea Constituyente (AC) donde se definieron los contornos y las características esenciales del país bajo lineamientos tan potentes como la *plurinacionalidad* y la *descolonización*. La Constituyente fue desde la década de 1990 una demanda central de los pueblos indígenas, principalmente los de tierras bajas.

La Asamblea estuvo conformada por 255 asambleístas; en total 16 fuerzas políticas tuvieron representación en la AC, pero estas se articularon en torno a las dos más grandes: el MAS-IPSP y PODEMOS.

Al interior de la Constituyente las principales organizaciones indígenas y campesinas del país se agruparon en el bloque denominado “Pacto de Unidad”.⁶ Una de las

⁵ Ley Especial de convocatoria a la Asamblea Constituyente, 6 de marzo de 2006. Disponible en: <https://www.lexivox.org/norms/BO-L-3364.xhtml>

⁶ El Pacto de Unidad fue, indiscutiblemente, la fuerza social y política más importante del periodo. El proyecto de país debatido y sentido por los movimientos sociales de dicho Pacto fue la base de la discusión en la Asamblea, ya que las comisiones de trabajo debatieron tanto los documentos entregados

principales características de este frente político fue su fuerte anclaje en la identidad indígena, poseedor de un proyecto político de reivindicación de lo comunitario y a favor de los derechos de las mayorías indígenas y populares. El “Pacto” tuvo la capacidad de plasmar su proyecto político a lo largo de todo el nuevo texto constituyente. Pese a representar al movimiento indígena y campesino de la época, la propuesta de Constitución presentada por este referente no se restringió a temas exclusivos de las naciones y pueblos indígenas; al contrario, en dicho documento, ya disputaban la caracterización y el sentido del nuevo Estado: Plurinacional, Social y Comunitario.

En términos políticos uno de los elementos que mejor da cuenta de los cambios producidos en Bolivia en la última década es la configuración del *Estado Plurinacional* y el diseño de la nueva Constitución, ambos elementos generaron una nueva institucionalidad –aún en construcción– que involucra las autonomías indígenas; así como modificaciones importantes en la estructura y composición de la Asamblea Legislativa Plurinacional,⁷ del Órgano Ejecutivo, del Judicial, y la consolidación del Órgano Electoral. De igual forma, fueron incorporados mecanismos de democracia directa como el referéndum, el plebiscito y la revocación de mandato.

La revocatoria de mandato popular aplica en Bolivia para el presidente, el vicepresidente, los gobernadores y los alcaldes. En la nueva democracia boliviana, también se contempla la consulta previa a las naciones y pueblos indígena originario campesinos como mecanismo de democracia directa y participativa: La consulta es anterior a la toma de decisiones respecto a obras o a proyectos relacionados con la explotación de los recursos naturales. Asimismo, se reconocen instancias deliberativas como la asamblea y el cabildo.

Estos cambios propiciaron una ampliación en los márgenes de la democracia liberal, ya que posibilitaron el pleno ejercicio de tres tipos de democracia: directa y participativa; comunitaria; y representativa.

La Constitución aprobada vía referéndum el año 2009 condensó la correlación de fuerzas existente en la Bolivia de inicios del *siglo XXI* y expresó las preguntas fuertes de una sociedad que se reinventaba a sí misma. El proceso constituyente boliviano se caracterizó por ser un campo en disputa entre proyectos sociales contrapuestos y tuvo réplicas de distintas escalas en las calles.

Para el sociólogo boliviano Fernando Mayorga la Asamblea Constituyente se distinguió de otros procesos de reforma política, por dos cuestiones que nos parecen centrales: “[Se destacó] no solamente en términos formales, porque se trata de una

por este referente como aquellos que emergieron de las audiencias que tuvieron lugar en los llamados “Encuentros Territoriales”. Los aportes del Pacto trascendieron la labor de redacción de un texto constituyente o la mera movilización en las calles, a fin de lograr su aprobación. Su importancia radicó en el despliegue de múltiples elementos: de movilización, de articulación y de propuesta.

⁷ Antes Congreso Nacional de la República de Bolivia.

reforma total de la Constitución Política del Estado y mediante modalidades inéditas de representación política sino, y sobre todo, porque el país está viviendo un momento de primacía de la política y de una política sin centralidad del sistema de partidos”. (Mayorga, 2006: 62).

Con centralidad de los movimientos sociales y los pueblos indígenas, cabe añadir.

Entre el 2006 y 2009 cristalizaron en el nuevo texto constitucional los derechos colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, como el derecho a la autonomía y al autogobierno; el reconocimiento de la democracia comunitaria, la justicia indígena originaria campesina, la educación y salud interculturales, entre otros. Así, la Constitución que surgió de ese proceso expresó –nunca de manera pura– la visión de país y el modelo de Estado de los movimientos sociales y los pueblos indígenas y campesinos.

Bolivia es hoy un Estado unitario con cuatro niveles de autonomía: departamental, municipal, regional e indígena originario campesina. Solo esta última puede tener su propio sistema de justicia y es la que aquí nos interesa destacar por su capacidad disruptiva en el sentido de que desde la autonomía indígena originaria se potencian formas de organización autónomas que deben ser reconocidas tanto por el Estado como por los otros tipos de autonomías.

Hoy en día tres municipios indígenas originarios campesinos han obtenido su autonomía, el 2016 fue aprobado mediante referéndum el Estatuto Autonomo Indígena Originario Campesino Guaraní Charagua Iyambae en el municipio de mayor extensión territorial del país. Esto constituye a la nación Guaraní en la primera en obtener –vía municipio– la autonomía indígena; actualmente, esta nación se encuentra conformando su propia estructura de gobierno.

En diciembre del año 2009 se constituyó –vía territorio– la autonomía de la nación originaria Uru Chipaya, y su Estatuto fue aprobado en el referéndum autonómico del 20 de noviembre de 2016; mientras que Raqaypampa se constituyó en territorio autónomo el año 2018.

Otros territorios como los de Totorá Marka, Mojocoya, Huacaya, Tarabuco y Pampa Aullagas están en proceso de deliberación, acuerdo o revisión de estatutos para la conformación de sus autonomías (Exeni, 2015).

Consideramos que en las autonomías indígenas se pueden encontrar algunas de las claves más profundas de la plurinacionalidad, en tanto, que son apuestas por la afirmación de la(s) cultura(s), por el ejercicio de autogobierno y por la construcción de nuevos paradigmas, como el Vivir Bien / Vida Buena / Buen Vivir que despliegan. Son experiencias vivas con todo un andamiaje político-económico de base comunitaria; son la construcción material y simbólica de lo otro.

También cabe preguntarse qué tan posible es que, en el contexto actual de profundas transformaciones económicas y sociales, estas formas comunitarias se irradien al resto de la sociedad boliviana.

3. ¿ESTADO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES?

El sujeto político en Bolivia tuvo la fuerza y la capacidad suficientes para ganar la presidencia del país y conformar un Gobierno que, a lo largo de diez años, ha producido transformaciones significativas en el plano económico, social, político, institucional, democrático y cultural. Y desde esa nueva configuración estatal desplazó de la estructura y del andamiaje institucional a buena parte de la vieja elite dominante mientras que, simultáneamente, afirmó la presencia indígena en esos espacios.

Definitivamente, a partir del año 2006 se observa una tendencia hacia la creación de instituciones capaces de atender las demandas de los movimientos populares e indígenas, y en las que se diseñen políticas desde y a favor de las mayorías. A ello responde la creación de los Viceministerios de Coordinación con Movimientos Sociales y Sociedad Civil; de Justicia Indígena Originaria Campesina; de Coca y Desarrollo Integral; de Descolonización y de Interculturalidad.

Podemos observar una inversión total en la composición del Órgano Ejecutivo, lo que Álvaro García Linera llamó: una “invasión social sobre el Estado” (2011). Los desplazamientos no se refieren únicamente a la incorporación de los pueblos indígenas en el Estado, sino también a avances en garantizar la equidad de género. Veamos algunos datos: El año 2004, durante el gobierno de Carlos Mesa de diecisiete carteras de Estado, solo dos ministros eran indígenas o estaban vinculados a organizaciones sociales; en el primer Gobierno de Evo Morales se pasó a más de diez ministros y ministras dirigentes campesinos, de organizaciones indígenas, sociales o sindicales. Por su parte, la presencia de mujeres en el Órgano Ejecutivo aumentó significativamente desde el año 2006, se alcanzó la paridad de género en dos gestiones del gobierno de Evo Morales, los años 2010 y 2011, mientras que en el gobierno de Mesa se contaba apenas con una ministra mujer.

Al respecto Álvaro García sostiene: “De los 130 diputados, parlamentarios que tiene nuestra Asamblea Legislativa, 87 son de organizaciones sociales, indígenas, campesinas, obreras, barriales; tenemos gobernadores campesinos, gobernadores indígenas; de las 337 municipalidades recientemente electas, por lo menos 270 están bajo control de dirigentes sociales, campesinos, indígenas, obreros.” (García Linera, 2011).

Estos desplazamientos son relevantes si tenemos presente que antes del 2006 el Estado restringía el ingreso como funcionarios públicos a aquellos que supieran hablar castellano, vivieran en La Paz, fueran alfabetos y con grado de escolaridad.

Para la investigadora boliviana Ximena Soruco estas son condiciones que en la práctica se convertían en restricciones estamentales pues: “La población rural, mayoritaria hasta 1976, no tenía ningún acceso a la burocracia y la urbana popular escasamente, no solo en cantidad de funcionarios públicos, sino también como beneficiarios de inversión pública. De ahí el monopolio de casta que en la práctica administró el Estado durante el *siglo XX*” (Soruco, 2014:44).

Lo que reafirma Marcelo Arequipa en una reciente investigación en la que sostiene que décadas atrás la mayoría de los asambleístas provenían del sector de la administración pública y, actualmente, son dirigentes o líderes indígenas, originarios campesinos.⁸

El incremento sustancial de miembros de organizaciones sociales en el Estado no debe leerse desde criterios meramente cuantitativos. La participación directa de las naciones y pueblos indígena originario campesinos en el ejercicio del poder político representa una novedosa experiencia para la región latinoamericana; no solo por las transformaciones que este sujeto imprime en el Estado, sino también porque su incorporación significa su propia democratización. Por primera vez en la historia del país, este está siendo dirigido por las clases populares, los sindicatos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

De no haber impulsado desde las organizaciones sociales, planes, programas y políticas públicas que generen mayor equidad, la titulación de tierras, la alfabetización, el acceso a la educación, la reducción de la deserción escolar y la mortandad materno infantil, así como una serie de medidas redistributivas (bonos a mujeres en estado de gestación, a niños en edad escolar, entre otros) no habrían tenido el alcance que tienen.

CRECIMIENTO Y EQUIDAD

Es sabido que Bolivia ostenta por tercer año consecutivo el mayor crecimiento económico de la región, pero poco se sabe sobre que éste ha estado acompañado de una mayor equidad, de un significativo descenso de las asimetrías. Más arriba hicimos mención de la importante reducción en la incidencia de pobreza extrema, en diez años esta se redujo a la mitad, lo que representa una caída en más de veinte puntos porcentuales.

Del año 2003 al 2011, la tasa de mortalidad materna cayó 30%, mientras que la de mortalidad infantil se redujo en 17% (Informe de Gestión 2016). En cuanto a la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, se registró una caída del 14 % en el periodo 2003-2012.

⁸ Véase: “El Legislativo alberga a más dirigentes que a profesionales con título”, La Razón, 13 de mayo de 2018, Bolivia. Disponible en: http://www.la-razon.com/nacional/bolivia-legislativo-alberga-dirigentes-profesionales-titulo_0_2927707206.html

En esa línea destaca un dato que podría parecer trivial, pero no lo es: el consumo de leche por persona en el país aumentó en un 222%, en los últimos 12 años. Uno de los factores que posibilitó de este hecho es el “Subsidio Prenatal Universal” que garantiza una dotación de leche y sus derivados a mujeres en estado de gestación. Estamos frente a una política clara de *desmercantilización*, pues el subsidio prenatal ha sacado del mercado los alimentos para llevarlos como valores de uso a mujeres que no cuentan con seguro de salud.

En esa misma línea, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, Bolivia bajó la proporción de personas subalimentadas de 34% en 1990 a 15.1% en 2015, efecto de los programas de apoyo al campo para la producción de alimentos y al incremento en el acceso de familias de escasos recursos económicos a estos productos.⁹

La inclusión y el crecimiento económico del país andino son posibles por la recuperación del rol del Estado en la economía: por el incremento sostenido de la inversión pública,¹⁰ el incremento anual al salario mínimo,¹¹ la reactivación de la demanda interna y el re-direccionamiento de los recursos a favor de las clases y sectores menos favorecidos.¹²

Como resultado de lo anterior se registra una importante reducción en términos de desigualdad, el año 2000 la desigualdad de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre de la población llegaba a 234 veces, al 2015 se redujo a 37 veces, así el gobierno de Evo Morales, no solo ha logrado mayor crecimiento económico sino mayor equidad.

A esto se refiere Manuel Canelas (2018) cuando plantea la necesidad de recuperar *la cualidad política diferenciada de la gestión* de Evo Morales. Y vale decir que todo ello ha tenido como motor la recuperación de los recursos naturales estratégicos, gas, minerales e hidrocarburos, esencialmente.

Estos elementos han ido dibujando las coordenadas de una nueva gramática política a la fecha difícil de cuestionar por cualquier actor político en el país, nos referimos a -en términos materiales- las políticas de redistribución de la riqueza, la recuperación

⁹ Véase: La Razón, 7 de junio de 2015 “FAO reconoce a Bolivia por su lucha para reducir el hambre y la pobreza”. Disponible en: <http://www.paginasiete.bo/economia/2015/6/7/reconoce-bolivia-lucha-para-reducir-hambre-pobreza-59191.html>

¹⁰ La inversión estatal se incrementó diez veces con relación al año 2005, Informe de Gestión 2016.

¹¹ El salario mínimo nacional tuvo un incremento del 261%, del 2006 al 2016, según el Informe de Gestión 2016.

¹² El diario *La Razón* en una nota de mayo de 2018 reportó que “las ventas y los servicios facturados en restaurantes del país se multiplicaron por cuatro, de \$us 174 millones en 2008 a \$us 696 millones el año pasado.” Disponible en: http://www.la-razon.com/economia/anos-consumo-restaurantes-crecio_0_2923507628.html

en clave soberana de los recursos naturales¹³ y la nacionalización de los hidrocarburos; en términos simbólicos, a la presencia de los indígenas en todos los espacios de toma de decisiones, la lucha contra el racismo y el reconocimiento de la plurinacionalidad y la interculturalidad. Esta última entendida como el ejercicio del autogobierno y de la libre determinación de los pueblos indígenas, la implementación de sus propios sistemas políticos, económicos y jurídicos, mediante sus propios sistemas de democracia.

BALANCE PRELIMINAR

En los últimos diez años se tiene una Bolivia más equitativa, más digna, gracias a las políticas públicas del gobierno del MAS-IPSP. Se han generado mejores condiciones materiales para la equidad, y ahora toca preguntarse si todo lo logrado es suficiente y si estas conquistas son irreversibles.

Consideramos que, en definitiva, estas medidas no agotan el horizonte emancipatorio del sujeto político que produjo el proceso de cambio en Bolivia, tampoco representan una superación del capitalismo, ni constituyen un periodo de transición hacia el socialismo, -ni en su vertiente comunitaria-. Pero tampoco consideramos que pretendan serlo, estas políticas se enmarcan más bien en un proceso de recuperación de la dignidad y de establecimiento de las condiciones mínimas para la reproducción de la vida de las mayorías empobrecidas durante el neoliberalismo. Las políticas descritas se inscriben en un programa mínimo de condiciones materiales, pero también simbólicas que han sentado las bases para el despliegue de variados proyectos emancipatorios. Pero el pleno desarrollo de estos, no depende, no puede depender del Estado.

Es un contrasentido que corrientes autonomistas y anti-estado, deleguen la responsabilidad de los avances y retrocesos en los proyectos contrahegemónicos exclusivamente al Estado, mientras que de manera paternal y condescendiente defienden una pretendida “pureza” de los movimientos sociales y los pueblos indígenas. Vemos un reduccionismo sorprendente que va desde afirmaciones en el sentido de que el Estado boliviano “encapsula los bríos rebeldes de los movimientos” (Gutiérrez, 2008), o lleva adelante el “reemplazo de organizaciones indígenas” (Savmpa, 2017), entre otras, que poco ayudan a entender las complejidades de la relación entre el Estado y las organizaciones sociales en un contexto donde estas ocupan importantes espacios de

¹³ Respecto a este tema hay elementos importantes a destacar, pues desde el gobierno de Morales se observa una apuesta por la recuperación soberana de los recursos estratégicos, el caso más significativo después de los hidrocarburos, es el litio y los evaporíticos. En el sector minero además se estableció el pago de la Regalía Minera, una compensación obligatoria de las empresas a los municipios y departamentos productores por la explotación de recursos no renovables. Esta regalía es adicional al pago de los impuestos de ley que van de manera directa a la construcción de obras de infraestructura y al pago de bonos para niños en edad escolar.

la estructura estatal y determinan buena parte de las políticas estatales. Y, sobre todo, estas posturas reduccionistas no permiten comprender las correlaciones de fuerzas y contradicciones propias de los procesos sociales, más aun en sociedades abigarradas como las nuestras.

Más allá de estas posturas, no podemos afirmar que todo lo logrado es suficiente ni mucho menos es irreversible. Como bien apunta Canelas (2018) *no se construye irreversibilidad solo con que nos cuadre la macroeconomía, es necesario recuperar la dimensión política de la gestión pública*, pues tiene razón cuando advierte que después de una década de crecimiento económico y estabilidad, se va perdiendo la *cualidad política diferenciada* de la gestión del gobierno del presidente Evo Morales.

Las conquistas apuntadas son reversibles, si el sujeto de las transformaciones, si ese sujeto político que hizo posible el cambio, se inmoviliza. Si se genera una fractura entre los sujetos; y fundamentalmente, si dejan de ocupar las calles y el Estado. La reversibilidad será un hecho si dejan de imprimir su sello en el Estado Plurinacional diseñado por ellos mismos; y si el gobierno pierde la esencia comunal, indígena, campesina, plebeya.

DESAFÍOS

En ese sentido proponemos pensar en algunos de los desafíos que ubicamos en la coyuntura actual. Uno de los principales vino, paradójicamente, de la mano de la política económica y del crecimiento generado en el gobierno de Morales. Nos referimos al crecimiento de la “clase media” y su conexión con la pérdida de elecciones, fenómeno que ha tenido lugar en otros países de la región como Brasil y Argentina, y que en Bolivia se manifestó en el referéndum del 21 de febrero del 2016. Pero valen algunos matices.

Específicamente en el caso boliviano las “nuevas clases medias” difieren mucho de sus predecesoras, fundamentalmente por su adscripción indígena. Se trata de grandes sectores migrantes, con una fuerte ascendencia aymara y quechua principalmente, la mayoría dedicada al comercio o al transporte, con residencia en las periferias de las ciudades de La Paz y Santa Cruz. Uno de los aspectos que las distingue de las viejas clases medias es que no solo no cargan con los prejuicios racistas de estas, sino que afirman su identidad indígena con orgullo.¹⁴ Arriesgando una hipótesis consideramos que esto es posible tanto por la llegada de un indígena a la presidencia –en el sentido que rompió un sentido común instalado sobre la supuesta *inferioridad* de los indígenas–, como por el marco jurídico y político que dan la nueva constitución y el Estado Plurinacional, aspectos anteriormente analizados.

¹⁴ Festividades como las de “El Gran Poder” o el auge en las construcciones tipo “cholet”, bien pueden servir de ejemplo.

Bien hace el sociólogo Fernando Mayorga (2018), en recordar que las clases medias jugaron un rol determinante en las victorias electorales del MAS por mayoría absoluta. En ese contexto, la especificidad de las nuevas clases medias bolivianas coloca en otros términos el debate que podría darse en los países vecinos, pues si aquellas clases medias tradicionales con resabios de sus imaginarios clasistas-racistas pudieron escindir y apoyar desde un amplio sector la candidatura de Evo Morales el año 2005, las clases medias emergentes surgidas en la última década (por las políticas económicas de este gobierno) no deberían verse como enemigas a combatir por traición. Quizá haya una disputa interna, “entre clases”, el análisis del vicepresidente apunta en ese sentido:

(...) “el 20% de los bolivianos han pasado a formar parte de la clase media. [PNUD, Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso, 2016]. Esto significa que el espacio social de recursos, reconocimientos y oportunidades que anteriormente lo disfrutaban 1.1 millones de personas de clase media tradicional, ahora lo tienen que compartir con otros nuevos 2.2 millones de personas que acaban de ascender desde los sectores populares. Donde antes había uno ahora hay tres y entonces la lucha por el reconocimiento y el control de los recursos de esta clase media se ha vuelto más difícil”. (García Linera, 2018a).

Desde nuestra perspectiva, la disputa que tendrá que librar el sujeto político debería ir en otro sentido, en el de interpretar los nuevos códigos y aspiraciones de esas clases medias emergentes y reactualizar su programa en función a los cambios que la sociedad ha tenido. García Linera lo expresa de mejor manera al señalar: (...) “estamos ante un rediseño de las identidades colectivas y el bloque nacional-popular que se construyó a lo largo de los últimos quince años, tiene, en la posibilidad de articular a estas nuevas clases medias, a sus códigos y narrativas, el reto de continuar siendo hegemónico.” (García Linera, 2018b).

Para seguir pensando los desafíos y específicamente ese que plantea el vicepresidente, de “continuar siendo hegemónico”, es imprescindible volver a la pregunta sobre qué proyecto se tiene, pues solo un proyecto societal volcado a las mayorías puede legitimar un proyecto político y asegurar su continuidad al frente del gobierno.

Sin duda, también, hay otros elementos que complejizan el cuadro: una generación de jóvenes que dan por hecho los derechos que se conquistaron con sangre y lucha de la generación de las *guerras* en el ciclo de lucha contra el neoliberalismo. Esto es, en Bolivia hoy hay una generación completa que no tiene la experiencia viva de lo que las políticas neoliberales significaron; jóvenes para los que el MAS-IPSP y Evo Morales representan “lo viejo” y son permeables a discursos vacíos de “cambio” y “alternancia”. Y la izquierda se hace un flaco favor si deja de disputar a estos sectores, si los asocia de manera automática con tradiciones conservadoras y los orilla a la acera de enfrente.

CONTRADICCIONES / PARADOJAS

Queremos cerrar estas reflexiones con preguntas abiertas y elementos para el debate.

1.- El proceso de cambio protagonizado por movimientos indígenas y campesinos ha generado en la última década un crecimiento económico sin precedentes en el país al que le subyace un importante flujo migratorio hacia las grandes ciudades desencadenando un proceso de urbanización / metropolización con lógicas territoriales que inciden en la desestructuración de la comunidad, lo colectivo y lo público.¹⁵ A pesar de que la nueva Constitución Política del Estado se caracteriza por la reivindicación de lo comunitario y es pionera en reconocer y garantizar los derechos colectivos y de la Madre Tierra, el auge económico también ha provocado un incremento en el consumo e individualismo que rompe con la comunidad y lo colectivo.

Son consecuencias no previstas, lo que tampoco significa, como se ha sentenciado para otros países (verbigracia Brasil), que en esta década se generaron consumidores en lugar de ciudadanos; en Bolivia todavía se ejerce la ciudadanía por otras vías.

2.- Pese a que este proceso político ha tenido la virtud de poner en práctica novedosas formas de democracia comunitaria e intercultural, pioneras en América Latina y el mundo, todavía no se han logrado instalar nuevas formas de legitimación política que trasciendan la democracia procedimental. Hay que reconocer que no ha sido posible, hasta ahora, cuestionar profundamente la idea vacía de “alternancia” esta se posiciona sin muchos contrapesos en la sociedad.

3.- Respecto a los medios de comunicación masiva, no se avanzó lo suficiente en la democratización de la propiedad ni en el acceso a estos; Tampoco en crear escuelas o espacios de formación cultural donde florezca lo *pluri* y se instalen otras epistemologías y sentidos estéticos y éticos con propuestas descolonizadoras. La disputa por los sentidos comunes, que se da de manera privilegiada desde los medios de comunicación y la escuela, se viene perdiendo.

4.- Uno de los principales desafíos a los que se enfrentará el proceso de cambio en Bolivia tiene que ver con la reelección de Evo Morales. Sin duda el MAS-IPSP no construyó nuevos liderazgos, pero tampoco lo hizo ni la derecha ni la izquierda más pura, lo que demuestra que no es un límite propio del MAS-IPSP, ni de Evo Morales, sino un límite histórico presente en todos los países de nuestra América. Construir liderazgos no es tarea fácil.

6.- Si a menos de dos años de los comicios presidenciales no hay nadie que, hoy por hoy, pueda disputar de manera digna unas elecciones con Evo Morales; tampoco hay por ahora un proyecto político, social, de gobierno y Estado que rebase al del gobierno del MAS-IPSP, lo que no significa que no pueda haber. Sin embargo, los proyectos no

¹⁵ Sobre estas cuestiones escribí el artículo “La Bolivia de Evo. Apuntes posreferéndum”, en *Memoria, revista de crítica militante*, número 258, año 2016-2, pp. 64-67. México: Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista. Disponible en: <http://revistamemoria.mx/?p=986>

se levantan solos, requieren fuerza social, requieren sujetos, y la fuerza colectiva con mayor capacidad de movilización y organización sigue apoyando a Evo Morales.

Finalmente, la única certeza es que los proyectos que surjan de aquí en más ya tienen una base, un programa mínimo no negociable, entran a disputar apoyos en el marco de una gramática política ya consolidada en la sociedad, signada por la recuperación de los recursos naturales estratégicos por el Estado, la redistribución de la riqueza y la disminución de las desigualdades, la capacidad regulatoria del Estado en la economía y, sobre todo, el reconocimiento de la plurinacionalidad del país y el protagonismo de los pueblos indígenas como actores políticos en todos los espacios de toma de decisiones.

Una gramática que instaló ese sujeto político, las naciones y pueblos indígena originario campesinos en la Constitución del 2009 y el propio Evo y su gobierno.

Los procesos de revolución no son necesariamente rupturas abruptas con el pasado, no hay línea recta hacia la transformación. Y lo que se nos presentó como un supuesto “fin de ciclo” de los gobiernos de izquierda en nuestra América era más ruido que nueces, la Argentina de mediados de 2018 lo demuestra. El fin de ciclo es más del modelo neoliberal que de los proyectos populares. La resistencia de Cuba, Venezuela y Bolivia, así como el futuro próximo de México generan esperanzas para Latinoamérica.

BIBLIOGRAFÍA

- “Manifiesto de Tiawanacu” (mimeografiado, La Paz, 1973) en Bonfil, Guillermo (comp.) (1981). *Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*. México: Nueva Imagen.
- CANELAS, M. (2018); “La década ganada... ¿Y después?” en *A Contracorriente. Materiales para una teoría renovada del populismo*. Luciana Cadahia, et al (ed.). La Paz: Vicepresidencia Del Estado.
- EXENI, J., coord. (2015); *La larga marcha. El proceso de autonomías indígenas en Bolivia*. La Paz: Plural editores-Fundación Rosa Luxemburgo.
- KLEIN, N. (2010); *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Madrid: Bolsillo Paidós.
- GARCÍA LINERA, Á. (2011); “Estado, revolución y construcción de hegemonía”, Conferencia inaugural en el VI Foro Internacional de Filosofía, Venezuela, 28 de noviembre.
- _____, (2018a); “Asonada de la clase media decadente” en *La Razón*, 17 de enero de 2018. Disponible en: http://www.la-razon.com/suplementos/animal_politico/Asonada-clase-media-decadente_0_2858114190.html
- _____, (2018b); “Las clases medias en disputa”, Vicepresidencia del Estado. Disponible en: https://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/clases_medias_en_disputa.pdf

- GUTIÉRREZ, R. (2008); *Los ritmos del pachakuti. Movilización y levantamiento indígena-popular en Bolivia*. México: Bajo Tierra.
- HA-JOON C., Ed. (2001); *Joseph Stiglitz and the World Bank: The Rebel Within* (Anthem Studies in Development and Globalization).
- MARK, W., y Sandoval, L. (2006); “Los desafíos de Bolivia”. Washington: Center for Economic and Policy Research.
- MAYORGA, F. (2006); “Referéndum y asamblea constituyente: autonomías departamentales en Bolivia”, en Colombia Internacional, número 64, pp. 50-67. Bogotá: Universidad los Andes.
- _____, (2018). “Cuestión de ritmo: tiempo y política”. La Razón, 07 de enero de 2018. Disponible en: http://www.la-razon.com/opinion/columnistas/Cuestion-ritmo-tiempo-politica_0_2852114762.html
- PERALTA, R. (2016); “La Bolivia de Evo. Apuntes posreferéndum”, en *Memoria*, revista de crítica militante, número 258, año 2016-2, pp. 64-67. México: Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista. Disponible en: <http://revistamemoria.mx/?p=986>
- RESTREPO BOTERO, D. (2016); “Bolivia: de la crisis económica al ciclo rebelde, 2000-2005”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43.1 (2016): 295-322. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/55072/55661>
- SACHS, J., y MORALES, J. (1987); “La crisis económica en Bolivia”. La Paz: IISEC, No. 08/87 Universidad Católica Boliviana: 1987. Disponible en: <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/72927/1/62240573X.pdf>
- SORUCO, X. coord., (2014); *Composición social del Estado Plurinacional. Hacia la descolonización de la burocracia*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Centro de Investigaciones Sociales (CIS).
- SVAMPA, M. (2017); “La crisis de los ciclos progresistas en América Latina”, disponible en: <http://www.psl.ucr.ac.cr/sociologxs/entrevistas/maristella-svampa-la-crisis-de-los-ciclos-progresistas-en-america-latina>
- TAPIA, L. (2008); “La reforma del sentido común en la dominación neoliberal y en la constitución de nuevos bloques históricos nacional-populares”, en Ana Esther Ceceña (coord.), *De los saberes de la emancipación y de la dominación*, pp. 101-104. Buenos Aires: CLACSO.
- ZEMELMAN, H. (1989); *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*. México: Siglo XXI editores.

OTROS DOCUMENTOS

“Decreto Supremo N° 21060, 29 de agosto de 1985” disponible en: <http://www.lexivox.org/norms/BO-DS-21060.xhtml>.

“Decreto Supremo N° 861, 1 de mayo de 2011”, disponible en: <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-N861.xhtml>

Informe de Gestión 2016 S/F

